

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO  
EDIFICIO EPM**

**Fijación en cartelera      Retiro en cartelera**  
**10/02/2026      16/02/2026**

**Advertencia: La notificación se considerará  
surtida al finalizar el día siguiente al retiro  
del Aviso.**



NIT. 890.904.996 - 1

**RESULTADO A SU SOLICITUD**

Caso Nro: PQR-13350779-S0Y2

Fecha Creación: 26/01/2026 03:09:00 PM

Contacto: Viviana Gutierrez Vanegas

Instalación: 092715209000280104

Dirección: CL 25 B CR 79 -28 (INTERIOR 104 )

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Prepago

Municipio: BELLO

Causa: No conexión del servicio

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Nombre:Viviana Gutierrez Vanegas CC:43914221 Tel:3013338484 Dir:CL 25 B CR 79 -28 (INTERIOR 104 ) Autoriza SMS:SI Correo:vivanagutierrezvanegas733@gmail.com Id:f7591688-7640-4ece-b8b5-ba47767bc9f1 User con solicitud 5955035 para Cambio de Tarjeta desde el 22/01/2026, ans vencido, se pide validar.

Nro. Respuesta: PQR-13350779-S0Y2 Fecha Respuesta: 04/02/2026 06:40:32 PM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se visita dirección y requiere cambio de medidor. Se realiza cambio de medidor prepago en piso con triángulo error por el oficial Jhon Cortes el día 03/02/2026; medidor retirado 20241041687, medidor instalado 20241041494, sello C230062569; atiende Braian Quinchía CC.1214737074 Cel.3005648732. Atendida con la solicitud 5963538." Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

**Resuelto por:**

---

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



# Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1491162
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	vivianagutierrezvanegas733@gmail.com - Viviana Gutierrez Vanegas
<b>Asunto:</b>	Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13350779-S0Y2
<b>Fecha envío:</b>	2026-02-06 15:17
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>	Fecha: 2026/02/06 Hora: 15:19:40		<b>Tiempo de firmado:</b> 2026/02/06 15:19:40  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.			
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (La cuenta de correo está llena.)</b>	Fecha: 2026/02/06 Hora: 15:19:40	Feb 06 15:19:40 mail postfix/smtp [2082085]: 912BD1E202DD: to=<vivianagutierrezvanegas733@gmail.com>, relay=alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253. 2.253.116.26]:25, delay=1.3, delays=0.08/0/1/0.24, dsn=4.2.2, status=deferred (host alt1.gmail-smtp-in.l.google.com[172.253. 1.16.26] said: 452-4.2.2 The recipient's inbox is out of storage space. Please direct the 452-4.2.2 recipient to 452 4.2.2 https://support.google.com/mail/?p=OverQuotaTemp ffacd0b85a97d-436296b1a0esi6359668f8f.80 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2026/02/06 15:29:59  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2026/02/06 Hora: 15:30:03	Consumo para id 1491162, estado 55: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

## Contenido del mensaje

Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-13350779-S0Y2

### Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

### Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Detalle-PQR-13350779-S0Y2-8729.pdf	application/pdf	7e6c7ca557157bcd18c157812576f4c23a09a7a280b2d904bee3e84c3395dec6

### Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de  
Detalle de respuesta al número de  
radicado PQR-13350779-S0Y2..

Gracias por utilizar los medios digitales

[www.envia.co](http://www.envia.co)